



Centro Holístico

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Centro Holístico CCH con NIT: 900.309.408 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Centro Holístico CCH identificada con NIT: 900.309.408 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta N° 1116601384785, la Corporación Centro Holístico CCH NIT: 900.309.408 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Centro Holístico CCH identificada con NIT: 900.309.408

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

REPRESENTANTE LEGAL
MAURICIO PORRAS LAVERDE
C.C. 79.545.982

REVISOR FISCAL
DESIGNADO POR D&E CORP S.A.S.
NIT: 901.006.990
FERNANDO AUGUSTO COCA
COLLAZOS
C.C. 1075223857
T.P 157.763-T